



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó**  
**Presidencia**

C I R C U L A R CSJCHC25-37

<b>Fecha</b>	Marzo 11 de 2025
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
<b>Asunto:</b>	Solicitud información procesos activos, donde intervenga como parte el Complejo Turístico Playa Dormida S.A y en Liquidación

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

En virtud del oficio de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por el señor **ARMANDO ACOSTA AMADOR**, Liquidador Complejo Turístico Playa Dormida S.A en Liquidación; con el presente corremos traslado del mismo, con el fin de que revisen si en sus despachos se encuentran procesos activos, donde actúen como parte las siguientes entidades:

<b>NOMBRE</b>	<b>NIT</b>
Complejo Turístico Playa Dormida S.A	802.002.380-2
Complejo Turístico Playa Dormida S.A en Liquidación	802.002.380-2

Lo anterior para que se le dé respuesta directamente al peticionario, al correo [correspondenciacomplejoenlig@gmail.com](mailto:correspondenciacomplejoenlig@gmail.com).

Respetuosamente;

  
**TATIANA VALENCIA APSRILLA**  
Presidenta

[mecsichoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsichoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Proyectó Y.P.P.G  
Revisó: TVA  
Aprobó: TVA

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11